



ASOCIACION GREMIAL VENDEDORES  
 VIAJEROS ZONA NORTE 1a, 2a, 3a, 4a REGION  
 P.J. 1707 del 17 de Enero 1988

**VENDEDORES**

PARIS 836 OF. 204 - TELEFONO 398529  
 SANTIAGO

**ARCHIVO**

Santiago, 19 de Mayo de 1993.

Excelentísimo  
 Señor Presidente de la República de Chile.  
 Don: Patricio Aylwin Azócar.  
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NH.	93/10527				
A:	19 MAY 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

*NEB*

Respetado señor Presidente:

Sergio A. Schmied Flores, presidente de la Asociación Gremial de Vendedores Profesionales de 1ª a 4ª Zona Norte, 1ª a 4ª Región, "VENDENOR A.G.", tiene el alto honor de saludarle y solicitar que tenga a bien==si es posible==considerar la situación que expongo y que está perjudicando a miles de trabajadores chilenos, que, por razones que desconozco, la legislación vigente de nuestro país, no nos acoge y no nos permite gozar de los justos Derechos Laborales que son: CONTRATO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y DE SALUD.

Para obtener y tener los derechos sociales lógicos de una Previsión con derecho a jubilación y un Seguro de Vida, que nos respalde debidamente; ya que la naturaleza de nuestra actividad nos mantiene en constantes viajes a través del Territorio Nacional, para abastecer las necesidades de la Comunidad.

Le agradecería que considerara estos aspectos que beneficiarían alrededor de 50.000 afiliados y algo más, junto a su núcleo familiar. Somos el eje de la actividad económica del país, aportando a las Arcas Fiscales, indirectamente, el más importante tributo, que es el I.V.A..

Estamos próximos a realizar una reunión de las Asociaciones Gremiales del país y nos agradecería dar lectura en ella a su gentil respuesta, o la que emane del Departamento Jurídico y Laboral de la Presidencia de la República.

Agradezco su fineza y quedo de Ud., como su Atto y S.S.

**VENDENOR**  
 ASOC. GREMIAL VENDEDORES VIAJEROS  
 ZONA NORTE I - II - III - IV REGION  
 SERGIO SCHMIED FLORES  
 PRESIDENTE  
 CASILLA 363/3 - STGO. - CHILE



10527  
Ant. 93/10577

CBE. 93/10577

Santiago, 24 de mayo de 1993

**ARCHIVO**

Señor  
Sergio Schmied Flores  
Presidente Asociación Gremial  
Vendedores Viajeros Zona Norte  
Casilla 353/3  
Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 19 de mayo recién pasado en que expone la situación laboral y previsional que afecta al sector de trabajadores que usted representa.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta a la Subsecretaría de Previsión Social, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*pp* *Marcelo Trivelli Oyarzun*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial